

FUNDACION MANOS ENCONTRADAS

ACTA ASAMBLEA GENERAL

ACTA No. 09

Fecha: Marzo 15 de 2.021

Lugar: Sede Principal

Hora: 6:30 pm.

Asistentes:	Maria del Carmen Díaz	Presidente
	William Espinosa Diaz	Vicepresidente
	Diana Karina Rojas Briñez	
	Aristóbulo Espinosa	Secretario

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de asistencia
3. Lectura del acta anterior
4. Informe de Gestión
5. Presentación Estados Financieros
6. Destinación Excedentes
7. Aprobación Presupuesto 2.021
8. Autorización para la Calificación como ESAL
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Oración:** La pastora MARIA DEL CARMEN DIAZ ESPINOSA como presidenta y Representante legal de la fundación, eleva una oración de acción de gracias por el encuentro y pide al Espíritu Santo el don de la sabiduría para tomar las decisiones que marquen la proyección de la entidad, y que a pesar de los duros momentos vividos por la pandemia del COVID19, la Fundación ha podido seguir brindando la ayuda a tantos niños y personas vulnerables que lo necesitan.
Agradece la asistencia a todos los integrantes de la Asamblea como máximo órgano y explica la intención de la reunión como objetivo principal de presentar el informe de Gestión y revisar el Cumplimiento de los requisitos para presentar la solicitud de Permanencia ante la DIAN como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
2. **Verificación de asistencia:** Acto seguido se verifica la asistencia de los integrantes, evidenciando que se encuentra en mesa de reunión el quórum completo que conforman la Asamblea de la Fundación Manos Encontradas.
3. **Lectura del Acta Anterior:** fue leída y es aprobada por unanimidad

4. **Informe de Gestión:** Es entregado por la Representante Legal quien informa sobre las actividades realizadas por la Fundación en procura del bienestar de los niños y niñas de escasos recursos de algunas veredas del Tolima, compartiéndoles refrigerios, actividades lúdicas, entre otras. La Asamblea se sintió muy complacida con el informe entregado, aunque sintieron la necesidad de tener más padrinos o donantes para poder recoger más recursos y así beneficiar a más niñ@s, y a pesar de los duros momentos vividos por la pandemia, lo importante es no perder el horizonte en la Fundación y continuar el arduo trabajo en busca del bienestar de la población más vulnerable. (anexo informe).
5. **Presentación de Estados Financieros:** Se presentan los estados financieros a 31 de diciembre de 2020. Mostrando en ellos un informe detallado que permiten el análisis de la realidad financiera de la Fundación, demostrando en estos estados que la Fundación requiere conseguir más recursos para financiar sus actividades, que aunque no hubo una pérdida en el ejercicio, los ingresos no son suficientes para lo que se quiere lograr y a quienes se desea beneficiar. Estos estados financieros a 2020 son aprobados por la Asamblea General por unanimidad.
6. **Destinación Excedentes:** Los excedentes son destinados para la ejecución del mismo objeto social de la Fundación, buscando promover el trabajo ético y moral de aquellas personas vulnerables que tantas necesidades tienen.
7. **Aprobación Presupuesto 2.021:** Se presenta el presupuesto y es aprobado por la Asamblea en pleno.
8. **Autorización para la Calificación como ESAL:** Los miembros de la Asamblea General quienes son los mismos miembros de la Junta Directiva, relacionados a continuación:

Asistentes:	Maria del Carmen Díaz	Presidente
	William Espinosa Diaz	Vicepresidente
	Diana Karina Rojas Briñez	
	Aristóbulo Espinosa	Secretario

Reunidos todos los asistentes, toman la decisión por unanimidad de autorizar al Representante Legal para realizar la solicitud de Calificación de la entidad como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Que el Objeto social de la **Fundación Manos Encontradas**, corresponde a la actividad meritoria 9499 Actividades de otras asociaciones ncp, siendo ésta una entidad dedicada a buscar el bienestar de los niños y niñas mas vulnerables.

Que no aplica para esta entidad devolución de aportes, ya que sus asociados se encuentran comprometidos con la Fundación y su interés es meramente social, en pos de un bien común.

Se aclara además que los excedentes no son distribuidos y se destinan para el cumplimiento de las mismas actividades del objeto social de la Fundación.

9. **Proposiciones y varios:** No se presenta ninguna proposición

Con estos aportes se da por finalizada la reunión a las 9:30 p.m



MARÍA DEL CARMEN DIAZ
Presidente



ARISTOBULO ESPINOSA
Secretario